



**MEMORANDO**

Medellín 2018-12-20 11:16:52  
Rad 2018304274  
Institución Universitaria  
Colegio Mayor de Antioquia  
Juan Guillermo Agudelo

Medellín, 20 de diciembre de 2018

**PARA:** Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

**DE:** Director Control Interno

**ASUNTO:** Remisión del informe final de la auditoría legal realizada al Gobierno Corporativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Respetado doctor:

Con fundamento en Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017, en la Resolución 138 del 19 de julio de 2016 y en el plan general de auditoría – PGA 2018, me permito hacer entrega del informe final de la auditoría legal realizada al Gobierno Corporativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Adicionalmente, estoy allegando un informe ejecutivo de la auditoría, en el que se sintetizan los resultados de la misma.

Es importante precisar que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de Control Interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, que se presentó y discutió el resultado inicialmente, con los responsables.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de diez (10) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que establezca las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

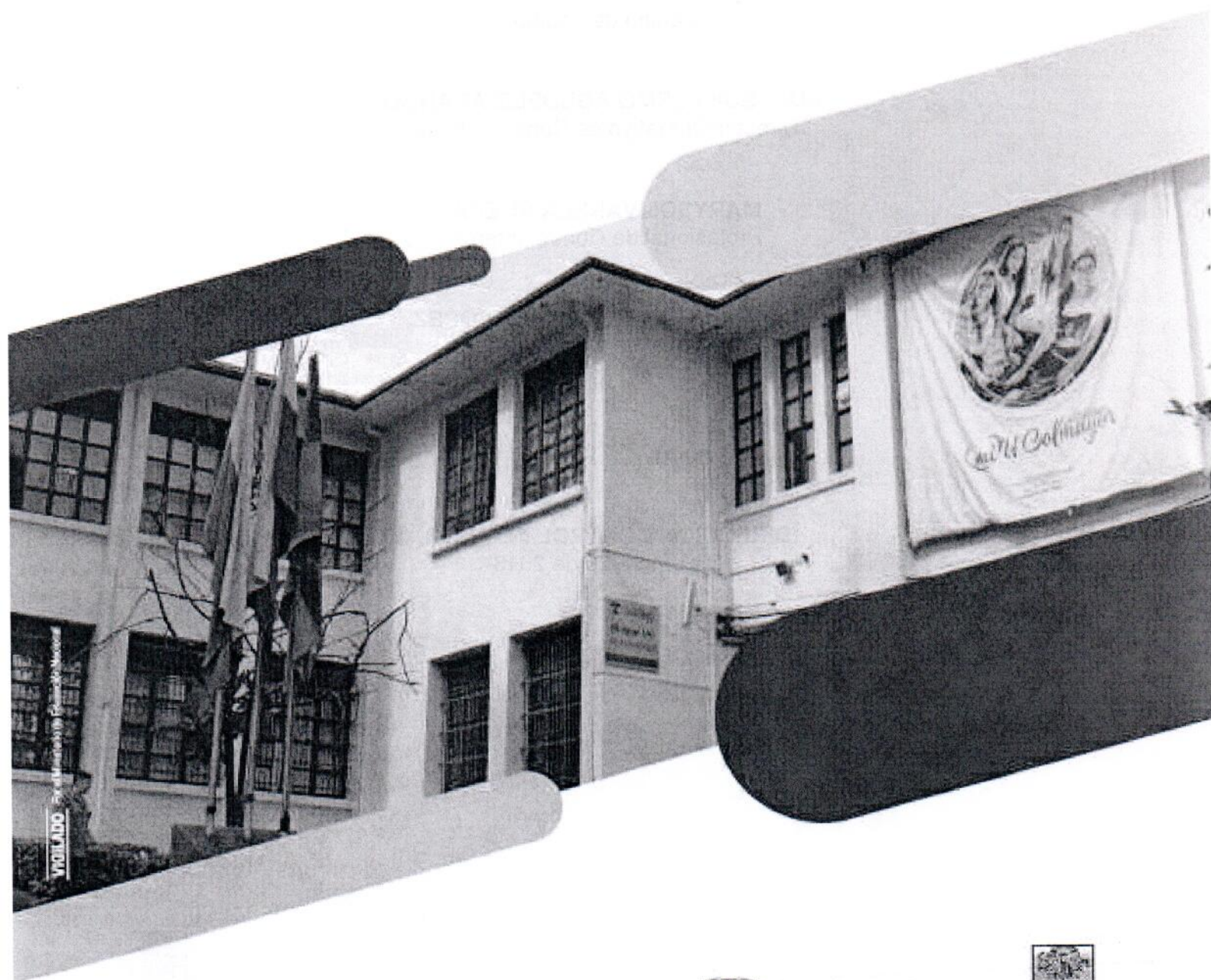
JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Anexos: Informe definitivo e informe ejecutivo



# INFORME AUDITORÍA

## CONTROL INTERNO



CI-FR-01  
Versión 005  
14 - Abril - 2016



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA LEGAL  
GOBIERNO CORPORATIVO  
VIGENCIA 2018**

Equipo de trabajo

**JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO**  
Director Operativo de Control Interno

**MARYSOL VARELA RUEDA**  
Profesional de Control Interno

**CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
Profesional de Control Interno

**DIRECCIÓN CONTROL INTERNO**  
Diciembre 20 de 2018

## Contenido

|                                                  |   |
|--------------------------------------------------|---|
| PRESENTACIÓN .....                               | 5 |
| 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....                  | 6 |
| 2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE ..... | 6 |
| 3. OBJETIVOS .....                               | 6 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL .....                       | 6 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                  | 6 |
| 4. METODOLOGÍA.....                              | 6 |
| 5. LIMITACIONES .....                            | 7 |
| 6. MUESTRA.....                                  | 7 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....              | 7 |
| 7.1 FORTALEZAS .....                             | 8 |
| 7.2 HALLAZGOS .....                              | 8 |
| 7.3 OBSERVACION .....                            | 8 |
| 8. CONCLUSIONES.....                             | 8 |
| 9. RECOMENDACIONES .....                         | 8 |
| 10. GLOSARIO.....                                | 9 |
| 11. ANEXOS .....                                 | 9 |
| 12. BIBLIOGRAFÍA .....                           | 9 |

## Lista de tablas

|                                                     |   |
|-----------------------------------------------------|---|
| Tabla 2 Relación de actas - Consejo Directivo ..... | 7 |
|-----------------------------------------------------|---|

## PRESENTACIÓN

La Dirección de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento de las funciones de seguimiento que se le asignan y contenidas entre otras, en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, la Resolución interna 138 de 2016, y el plan general de auditoría – PGA, vigencia 2018, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución, el 23 de febrero de 2018, ha realizado el seguimiento al Gobierno Corporativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2018.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es una actividad independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Contribuye a que la Institución cumpla sus objetivos, aportando a un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de verificación y seguimiento a la información suministrada por los responsables.

Finalmente, a partir de esta auditoría es importante se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

## **1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría tiene como alcance las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a la vigencia 2018.

## **2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE**

No aplica para esta auditoría.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Evidenciar el cumplimiento, control y eficacia a la implementación de los requerimientos realizados por los miembros del Consejo Directivo, surgidos en cada una de las sesiones de dicho órgano.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la eficacia con la que la Institución responde a los requerimientos del Consejo Directivo.
- Evaluar los mecanismos utilizados por la Institución para realizar seguimiento a las solicitudes del Consejo Directivo.

## **4. METODOLOGÍA**

- Analizar las actas de Consejo Directivo y determinar los compromisos adquiridos por parte de la Institución.
- Verificar el acatamiento a cada uno de los compromisos adquiridos por parte de la Institución con el Consejo Directivo.

- Socializar los resultados del seguimiento con el Secretario General de la Institución, quien actúa como secretario del Consejo Directivo, estableciendo observaciones y/o hallazgos, en caso de que haya lugar a ello.
- Presentar informe definitivo de auditoría, radicarlo y notificarlo a la Alta Dirección para la formulación del respectivo plan de mejoramiento si hay lugar a ello.

## 5. LIMITACIONES

No se identifican limitaciones para este seguimiento.

## 6. MUESTRA

Para este seguimiento se contó con las actas proferidas en las reuniones ordinarias del Consejo Directivo, así:

**Tabla 1 Relación de actas - Consejo Directivo**

| Número del acta | Fecha de la reunión ordinaria |
|-----------------|-------------------------------|
| 001             | 26 de enero de 2018           |
| 002             | 23 de febrero de 2018         |
| 003             | 23 de marzo de 2018           |
| 004             | 27 de abril de 2018           |
| 005             | 13 de junio de 2018           |
| 006             | 29 de junio de 2018           |
| 007             | 27 de julio de 2018           |

Fuente: Información suministrada por Gestión Legal  
Elaboró: Profesional de control Interno

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A partir de la revisión de las actas ordinarias del Consejo Directivo, se presentan los resultados del seguimiento a los compromisos adquiridos por la Institución.

### **7.1 FORTALEZAS**

No se identificaron fortalezas para este seguimiento.

### **7.2 HALLAZGOS**

No se evidenciaron en esta auditoría.

### **7.3 OBSERVACION**

#### **7.3.1 Observación No. 1: Mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos con el Consejo Directivo**

A partir de la verificación de las actas del Consejo Directivo, se observa seguimiento a los diferentes compromisos que la Institución adquirió en cada una de las sesiones de Consejo.

No obstante, es importante se formalicen los mecanismos de seguimiento a dichos compromisos, esto con el único propósito de realizar un seguimiento riguroso y oportuno a las directrices que establece esta instancia como máximo órgano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

## **8. CONCLUSIONES**

Se observa acatamiento por parte de la Institución a los compromisos que se adquieren con los miembros del Consejo Directivo.

## **9. RECOMENDACIONES**

Es importante formalizar los mecanismos de seguimiento a los compromisos que se adquieren con los consejeros.

## 10. GLOSARIO

No aplica.

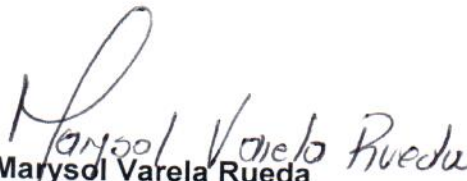
## 11. ANEXOS

No se tienen anexos para este informe.

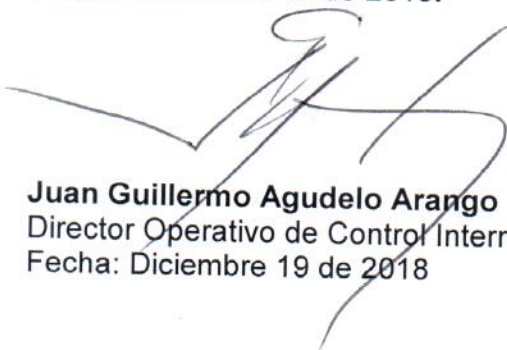
## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Actas de reuniones del Consejo Directivo con los respectivos soportes correspondientes a la vigencia 2018.
- Otra información adicional que se pueda requerir será solicitada al responsable del proceso.

Elaboró:

  
**Marysol Varela Rueda**  
Profesional de Control Interno  
Fecha: Diciembre 17 de 2018.

Revisó y Aprobó:

  
**Juan Guillermo Agudelo Arango**  
Director Operativo de Control Interno  
Fecha: Diciembre 19 de 2018